



Gobernación del Cauca

Circular N°. 177

Para: Rectores, Directores Rurales de las Instituciones y Centros Educativos – Directores de Núcleo Educativo.

Asunto: Publicación de la Clasificación de Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales en Categorías de Rendimiento A+, A, B, C y D – Prueba Icfes Saber 11°, del año 2017, 2016 y 2015.

Fecha: 13 DIC 2017

Respetado(a) Rector(a), reciba un cordial saludo.

En el marco del Plan de Desarrollo “Cauca, Territorio de Paz”, y de la apuesta educativa, “Cauca Incluyente”, la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, publica los resultados correspondientes a: Clasificación de Instituciones Educativas en Categorías de Rendimiento A+, A, B, C, D Icfes Saber 11°:

Sector Oficial - Categoría de Rendimiento	2017	2016	2015
A	4	4	1
B	26	21	14
C	118	105	109
D	166	166	158
Total Instituciones Educativas	314	296	282

Fuente: http://www.icfesinteractivo.gov.co/resultadosSaber/resultadosSaber11/clasificacion_planteles.html

Sector No Oficial - Categoría de Rendimiento	2017	2016	2015
A+	2	2	1
A	3	2	3
B	4	4	3
C	3	5	6
D	2	1	1
Total Instituciones Educativas	14	14	14

Fuente: http://www.icfesinteractivo.gov.co/resultadosSaber/resultadosSaber11/clasificacion_planteles.html

Para el análisis de la información se recuerda la realización del Taller Práctico sobre el Uso de Resultados de Pruebas Icfes Saber cómo uno de los insumo para el Mejoramiento Continuo del Proceso Educativo en las Instituciones, y el cual ayuda a: conocer que se evalúa en la prueba Icfes Saber 11°, y a plantear las estrategias del plan de mejora.

Sobre la clasificación de establecimientos y sedes educativas, debe tener en cuenta:

- La clasificación se genera después de cada aplicación de Saber 11°, es decir, dos veces al año.
- La clasificación se produce por separado para los grados 11° y 26°. (ciclo de adultos), tanto para establecimientos como para sedes.

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co



Cauca
Territorio de Paz

M03-01.F03 -Version: 03



Gobernación del Cauca

1.7.7 13 DIC 2017

- La clasificación se realiza con base en los resultados de los estudiantes de los últimos tres años.
- Para ser clasificado se requiere que los estudiantes con resultados válidos sean al menos 9 y al menos el 80% de los matriculados registrados en Simat.
- La clasificación se hace con base en los puntajes obtenidos en las cinco pruebas del examen y depende no solamente de los promedios sino también de la varianza, es decir, de qué tan grandes son en cada prueba las diferencias de puntajes entre los estudiantes. Entre más altos y más homogéneos sean los puntajes de los estudiantes de la institución, más alta resulta la clasificación.
- Para cada una de las cinco pruebas del examen, solo se tienen en cuenta los resultados del 80% de matriculados con puntajes más altos. Entre el 20% que se excluyen se cuentan, además de los matriculados que no tienen resultados válidos (por ejemplo, por no presentar el examen completo), aquellos que tienen los puntajes más bajos en esa prueba.
- No se usan los resultados de estudiantes repitentes que hayan presentado anteriormente el examen, ni los de los estudiantes discapacitados (salvo que el colegio solicite expresamente su inclusión).
- La clasificación se realiza en cinco categorías: A+, A, B, C, D; a partir de un índice general calculado para cada establecimiento o sede. El índice general está compuesto a su vez de los índices de resultados de cada una de las cinco pruebas del examen. - <http://www.icfes.gov.co/component/k2/item/553?Itemid=346>

Desde la Secretaría de Educación y Cultura del Cauca se invita a los docentes y directivos docentes - de acuerdo al contexto y a la población atendida en cada institución - a realizar el **análisis y uso pedagógico** de los resultados al interior de los Establecimientos Educativos para la **toma de decisiones** las cuales se deben ver reflejadas en la **gestión académica** de los Proyectos Educativos – PEI, en los Procesos de Autoevaluación y en los Planes de Mejoramiento Institucional - PMI como mecanismo de fortalecimiento académico y que presentan una relación directa con el **aprendizaje** de los estudiantes.

Los Resultados Comparativos de las pruebas Icfes Saber, son un referente para el proceso de mejoramiento educativo y un insumo para detectar las oportunidades de mejoramiento que orientan la toma de decisiones y el diseño de acciones en los diferentes niveles educativos de cada Institución.

Agradezco de antemano su compromiso y apoyo.

Yolanda Meneses Meneses
Secretaria de Educación y Cultura del Cauca

Revisó: Rosalbina Valdés Castillo – Líder Calidad Educativa
Proyectó: Felipe González Orozco – Calidad Educativa

M03-01-F03 -Version: 03